

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015) contiene en su Anexo II la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose detectado errores en la transcripción de alguno de los nombres de sus miembros y existiendo motivos que aconsejan su ampliación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Corregir los errores detectados en el Anexo II. Tribunales Calificadores de la Resolución de 28 de julio de 2015, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 93:

Donde dice: ENFERMERO/A. VOCAL. ANTONIO VELAZQUE Z SALA.

Debe decir: ENFERMERO/A. VOCAL. ANTONIO VELAZQUE Z SALAS.

Segundo. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Enfermero/a, ampliando su composición.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 8 de septiembre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

ENFERMERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ALICIA	COMINERO BELDA	PRESIDENTE/A	CARMEN	MARTINEZ LARA
SECRETARIO/A	AGUSTIN	CORTES BENAVIDES	SECRETARIO/A	MODESTO	MONTOYA MARTINEZ
VOCAL	ANTONIO	VELAZQUEZ SALAS	VOCAL	ANTONIA	VALDERRAMA MARTIN
VOCAL	MARGARITA	MALDONADO CAMPAÑA	VOCAL	MARIA DEL MAR	CABALLERO ALGARIN
VOCAL	JUAN PEDRO	BATRES SICILIA	VOCAL	CRISTINA	GARCIA FERNANDEZ
VOCAL	BERTA	GORLAT SANCHEZ	VOCAL	ANTONIO	GONZALEZ DELGADO
VOCAL	ANTONIO JOSE	ALCALDE PEREZ	VOCAL	CESAR AUGUSTO	NAVARRO MALDONADO